

# ANEXO I

## Descripción General del Programa Presupuestario



## Anexo I. Descripción General del Programa Presupuestario

### EVALUACIÓN DEL DISEÑO

#### Análisis de las generalidades y configuración del programa presupuestario

**Programa presupuestario evaluado:** Prevención y Reinserción Social, en su proyecto de "Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social".

---

#### I. Datos del Evaluador Externo

- 1.1 Nombre:** M. de Aud. Alejandro Zacarías Calderón
- 1.2 Cargo:** Representante Legal
- 1.3 Institución a la que pertenece:** COCADEN S.A. DE C.V.
- 1.4 Último grado de estudios:** Maestría
- 1.5 Correo electrónico:** a\_zacarias@yahoo.com.mx acocaden@gmail.com
- 1.6 Teléfono (con lada):** 722 5 82 3986 Cel. 722 2412815, 722 1232385.
- 1.7 Fecha de llenado:** 31/03/2014

---

#### 2. Identificación del Programa Presupuestario a evaluar

**2.1 Nombre y clave del programa presupuestario:** Prevención y Reinserción Social Clave: 0201030000

**2.2 Unidad responsable del programa:** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**2.3 Unidades ejecutoras del programa:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social

Dirección de Readaptación Social

Departamento de Psicología y Criminología

Departamento de Trabajo Social

Departamento de Servicios Educativos

Departamento Médico y Psiquiátrico

Departamento de Industria Penitenciaria y Promoción del Empleo

**2.4 Unidad ejecutora, responsable de contratar la evaluación:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

**2.5 Dirección de la página de internet de donde sea posible encontrar información del programa evaluado:**

<http://ssc.edomex.gob.mx/>

**2.6 Nombres de los titulares ejecutores del programa en la entidad responsable evaluada:**

- Lic. Rubén Fernández Lima, Director General de Prevención y Readaptación Social
- Lic. Oskar Eduardo Palmas Rosas, Director de Readaptación Social
- Lic. Lucila Tapia Rosales, Jefe de Departamento de Psicología y Criminología
- M.C. Silverio Muñoz Escobar, Jefe de Departamento Médico Psiquiátrico

- Profr. José Luis Zúñiga, Jefe de Departamento de Servicios Educativos
- T.S. Tomás Castillo Santana, Jefe de Departamento de Trabajo Social
- Lic. Víctor Hugo Gómez Esteves, Jefe del Departamento de Industria Penitenciaria y Promoción del Empleo

## **2.7 ¿En qué año comenzó a operar el programa?**

1989

## **2.8 Otras Entidades Ejecutoras del programa presupuestario evaluado**

No existe

## **3. Normatividad del Programa Presupuestario**

### **3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente?**

El Programa de Prevención y Readaptación Social en el proyecto; “Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social”, tiene su base jurídica en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 18, párrafo segundo; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 1917, sus reformas y adiciones.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Título Segundo, de los Principios Constitucionales, Los Derechos Humanos y sus Garantías, Artículo 5, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 8 de noviembre de 1917, sus reformas y adiciones.
- Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de mayo de 1971.
- Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 26 de diciembre de 1985, sus reformas y adiciones.
- Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 19 de octubre de 2011, sus reformas y adiciones.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.
- Programa Sectorial, Sociedad Protegida, 2012-2017.
- Reglamento de los Centros Preventivos y Readaptación Social del Estado de México.
- Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Manuales de Procedimientos de la Dirección de Readaptación Social.

## **4. Fin y Propósito del Programa Presupuestario.**

### **4.1 Describa el Fin del programa:**

En la MIR del programa el fin señala “Disminuir el porcentaje de sobrepoblación existente en los C.P.R.S. del Estado de México”.

El fin establece los objetivos de desarrollo y estratégicos de la dependencia o entidad a los que el programa busca contribuir para su solución en el mediano o largo plazo.

Para identificar el fin, se toma como punto de partida el propósito y se responde a la pregunta ¿para qué se busca lograr el objetivo principal del programa (propósito)?

Se recomienda seleccionar el fin a cuyo logro del programa contribuye de manera más significativa y directa lo que se busca.

Es importante hacer hincapié en que la aplicación del programa no es suficiente para conseguir el objetivo en el fin; el alcance de éste depende de la suma de muchas intervenciones desarrolladas por otros programas, instituciones o incluso otros niveles de gobierno.

Sin embargo, el programa sí debe contribuir de manera directa a alcanzar dicho nivel de objetivo. Por tanto, el fin se redacta utilizando la palabra “contribuir”, con lo que se deja en claro que el programa no es el único que debe intervenir para el logro de dicho fin.

#### 4.2 Describa el propósito del programa:

En la MIR el propósito marca “Garantizar que la procuración y administración de justicia se realice de manera expedita, completa e imparcial”.

Se puede entender que el propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa.

El propósito debe responder a la pregunta ¿qué cambio se quiere lograr en la población objetivo?; por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una ideal para dicha población.

Para construir el propósito, es necesario identificar a la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por obtener. La estructura para redactar el propósito es población objetivo más el efecto obtenido.

Iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado.

Al redactarlo de esta forma se hace hincapié en que lo importante es resolver el problema de la población objetivo, además de que permite identificar la medición del resultado buscado. (Modificar las tendencias e inclinaciones antisociales de los internos a través de un tratamiento interdisciplinario para lograr la reinserción social).

### 5. Área de atención del Programa Presupuestario

#### 5.1 ¿Cuál es la principal función del programa presupuestario evaluado?

<input type="checkbox"/>	Agricultura, fomento pecuario y acuicultura	<input type="checkbox"/>	Empleo
<input type="checkbox"/>	Alimentación	<input type="checkbox"/>	Comunicaciones y transporte
<input type="checkbox"/>	Ciencia y tecnología	<input type="checkbox"/>	Desarrollo regional y urbano
<input type="checkbox"/>	Educación cultura y deporte	<input type="checkbox"/>	Preservación del medio ambiente y los recursos naturales
<input type="checkbox"/>	Impartición de justicia	<input type="checkbox"/>	Salud, seguridad y asistencia social
<input checked="" type="checkbox"/>	Procuración de justicia y derechos humanos	<input type="checkbox"/>	Seguridad pública y protección civil
<input type="checkbox"/>	Fomento al desarrollo industrial, empresarial y comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros( especifique): <b>Trabajo y capacitación para la reinserción social</b>

### 6. Cobertura y focalización del Programa Presupuestario evaluado

**Cobertura:** estatal

**Focalización: 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social**

Tratándose de un proyecto que tiene cobertura y focalización a nivel estatal y en todos los estratos sociales ésta se lleva a cabo, una vez ingresadas las personas a los Centros Preventivos y de Readaptación Social.

La focalización de la población se define en la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad en el Estado de México, bajo Decreto No. 42 promovida por el Gobernador Constitucional, Alfredo del Mazo González y aprobado por la H. XLIX Legislatura, Título Segundo, Capítulo I, Artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

**7. Población Objetivo:**

**7.1. Describe la población objetivo del programa**

Son los internos, víctimas del delito, familiares, preliberados y tutelas.

Así mismo, la población objetivo está definida en el Informe de Población de los Centros Preventivos, se identifican las características de los procesados, sentenciados y ejecutoriados del fuero común y federal, así como la unidad de medida, el número de internos y una fuente de información diaria presentada en los anexos.

**8. Análisis del Presupuesto del Programa Presupuestario**

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso.	\$	1	2	8	9	4	4	1	4	3
8.2 Indique el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal.	\$	1	2	1	4	4	5	1	1	5

**9. Identificación de los grupos poblacionales beneficiarios directos del Programa Presupuestario**

**9.1. El programa beneficia exclusivamente a (marque sólo una opción)**

- |                          |                           |                                     |                                    |
|--------------------------|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/>            | Mujeres                            |
| <input type="checkbox"/> | Jóvenes                   | <input type="checkbox"/>            | Migrantes                          |
| <input type="checkbox"/> | Niños                     | <input checked="" type="checkbox"/> | Otros, especifique:                |
| <input type="checkbox"/> | Discapacitados            |                                     | <b>Aplica a todas las personas</b> |
| <input type="checkbox"/> | Indígenas                 |                                     |                                    |

# ANEXO 2

## Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

## Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

**Programa Presupuestario:** Prevención y Reinserción Social.

**Proyecto Presupuestario:** Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño programático.

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:** 2013.

Población Potencial	Unidad de Medida	Operación	Población Objetivo	Unidad de Medida	Operación	Fórmula de cálculo
Población que ingresa en los Centros de Prevención y Readaptación Social en el Estado de México	Interno	Suma	Procesados, sentenciados y ejecutoriados del fuero común y federal	Interno	Suma	Total de población de los C.P.R.S.

Cabe mencionar que el proyecto no cuenta con una metodología como tal, ya que la cuantificación de la población se hace a través del ingreso de las personas privadas de su libertad por medio de una cédula de registro integral.

Para la población objetivo se cuenta con registros de cada una de las actividades que se realizan con los internos, abarcando todas las áreas de la Dirección de Readaptación.

# ANEXO 3

## Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

### **Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios**

**Programa Presupuestario:** Prevención y Reinserción Social.

**Proyecto Presupuestario:** Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño programático.

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:** 2013.

#### **Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios**

Las poblaciones objetivo y atendida están definidas en el Informe de Población de los Centros Preventivos, se identifican las características de la Población: procesados, sentenciados y ejecutoriados del fuero común y federal; así mismo se identifica la unidad de medida, el número de internos y una fuente de información diaria presentada.

Posteriormente cada mes se realiza un concentrado con los datos del beneficiario por parte de las áreas técnicas, que se encargan de requisitar y resguardar esta información. Este procedimiento se lleva a cabo para realizar un registro integral mismo con el cual se está actualizando la base de datos continuamente.

# ANEXO 4

## Indicadores

## Anexo. 4 Indicadores

**Programa Presupuestario:** Prevención y Reinserción Social.

**Proyecto Presupuestario:** Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño programático.

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:** 2013.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
<b>Fin</b>	Índice de sobrepoblación penitenciaria	Población interna adulta/Número de espacios para internamiento-1(100)	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
<b>Propósito</b>	Índice de reincidencia delictiva	(Personas reincidentes/Población de preliberados)*100	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Si	Si
<b>Componentes</b>	Internos incorporados al programa de laborterapia en los C.P.R.S.	(Internos incorporados al programa de laborterapia/Población interna)*100	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
	Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario	(Casos de internos con dictamen positivo CTI/Casos de internos estudiados por CTI)*100	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Si	Si
	Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo en los C.P.R. S. y E.R.S.P.A.	(Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los C.P.R.S. y E.R.S.P.A./Población interna de los C.P.R. S. y E.R.S.P.A)*100	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Si	Si
<b>Actividades</b>	Capacitación básica y actualización al personal de seguridad penitenciaria	(Elementos capacitados en formación inicial y actualización/Elementos de seguridad y custodia)*100	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	Si	Si
	Adolescentes y adultos jóvenes sujetos a medidas técnicas	Adolescentes y adultos jóvenes sujetos que concluyeron medidas técnicas y/o supervisión de reglas/ Adolescentes y adultos jóvenes sujetos a medidas técnicas y/o supervisión de reglas	Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No

# ANEXO 5

## Metas del programa

## Anexo 5. Metas del Programa

**Programa Presupuestario:** Prevención y Reinserción Social.

**Proyecto Presupuestario:** Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño programático.

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:** 2013.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Índice de sobrepoblación penitenciaria	50.8%	Sí	Se presenta un índice de sobrepoblación de <b>94.3%</b>	Sí	Orientado al Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 y el Plan Sectorial, una Sociedad Protegida	Sí
Propósito	Índice de reincidencia delictiva	2.43%	Sí	Se estima un índice de reincidencia delictiva del 2.53%	No	No tiene relación causal entre el fin y el propósito, ni los componentes	Sí
Componentes	Internos incorporados al programa de laborterapia en los C.P.R.S.	93.89%	Sí	Incrementar en 1% el número de internos al proceso de laborterapia	Sí	Mantener en más del 1% de los internos participando en el proceso de laborterapia	Sí
	Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario	27.52%	Sí	Incrementar los casos a valorar por el Consejo Técnico Interdisciplinario	No	No tiene relación causal entre el propósito y el componente	Sí
	Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo en los C.P.R. S. y E.R.S.P.A.	56%	Sí	Incrementar en más de 1% el número de internos incorporados al proceso educativo	No	El porcentaje debe representar un número de incremento concreto, así mismo hay correlación mencionada con el 2011	Sí
Actividades	Capacitación básica y actualización al personal de seguridad penitenciaria.	58.62%	Sí	Incrementar en el personal los conocimientos en materia de seguridad penitenciaria	No	No tiene relación causal entre las actividades y los componentes	Sí
	Adolescentes y adultos jóvenes sujetos a medidas técnicas	No	No	No	No	No	No

# ANEXO 6

## Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

## Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

**Programa Presupuestario:** Prevención y Reinserción Social.

**Proyecto Presupuestario:** Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño programático.

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:** 2013.

La MIR que a continuación se presenta es solo una sugerencia de contar una matriz por proyecto, así mismo es enunciativa y se PROPONE estructurarla en talleres participativos al interior de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de verificación
Fin	Disminuir el porcentaje de sobrepoblación existente en los C.P.R.S. del Estado de México	Índice de sobrepoblación penitenciaria	Población interna adulta/número de espacios para internaminto-I (100)	Trimestral	Registro e Informe de población de los internos en los C.P.R.S. del Estado de México
Propósito	Coadyuvar al proceso readaptatorio y de reinserción social mediante la implementación de los programas integrales en materia de psicología, criminología, trabajo social, educativo y médico psiquiátrico a los internos de los C.P.R.S. del Estado de México	Índice de Internos atendidos por los programas integrales	(Personas atendidas por los programas integrales/población de los C.P.R.S.)*100	Trimestral	Registro de personas preliberadas y liberadas
Componentes	Incorporar a las personas privadas de su libertad al programa de terapia ocupacional para impulsar el tratamiento de readaptación	Internos incorporados al programa de laborterapia en los C.P.R.S.	(Internos incorporados al programa de laborterapia/población interna)*100	Trimestral	Registros de internos participando en terapia ocupacional
	Incorporar a los internos sentenciados ejecutoriados del fuero común al programa educativo para impulsar el tratamiento de readaptación	Internos sentenciados ejecutoriados del fuero común al programa educativo	Internos sentenciados ejecutoriados del fuero común que reciben tratamiento educativo en los C.P.R.S. y penitenciaría/ Total de internos sentenciados ejecutoriados del fuero común de los C.P.R.S. y penitenciaría	Trimestral	Registro de internos sentenciados ejecutoriados del fuero común que reciben tratamiento educativo
	Acciones realizadas de tratamiento sociológico por trabajador social a favor de internos ejecutoriados para impulsar el tratamiento de readaptación y reinserción social	Porcentaje de internos ejecutoriados y familiares que reciben tratamiento sociológico	(Número de acciones realizadas a internos ejecutoriados y familiares/ Total de la población ejecutoriada)*100.	Trimestral	Registros de internos ejecutoriados y familiares que reciben tratamiento sociológico
	Atenciones médicas de los internos recluidos en los C.P.R.S. y penitenciaría para coadyuvar la readaptación de los internos	Atenciones médicas totales a internos recluidos en los C.P.R.S. y penitenciaría	(Total de atenciones médicas brindadas en los C.P.R.S., penitenciaría y los E.R.S.P.A./Población total de internos	Trimestral	Registro del total de atenciones médicas otorgadas a los internos de los C.P.R.S. y penitenciaría

			recluidos en C.P.R.S. y penitenciaria.)*100.		
	Atender a los internos sentenciados, considerando su diagnóstico psicológico, características de personalidad, sentencia y fecha probable de beneficio para su readaptación y su reinserción social	Atención psicológica a internos sentenciados	(Total de internos sentenciados atendidos/Número de internos sentenciados)*100	Mensual	Registros integrales de los internos atendidos en los C.P.R.S. y penitenciaria

Cada una de las actividades para cumplir los componentes viene enunciada en los anexos de los documentos entregables en el apartado, “actividades propuestas para la MIR”.

Así mismo, se menciona dentro de los Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño Programático sugerir modificaciones a la MIR o incorporar cambios del programa. En este sentido se realizó, con participación del personal de la Dirección de Readaptación Social, un ejercicio para llevar a cabo las sugerencias de mejora, lo cual, y de forma enunciativa se realizaron las propuestas.

# **ANEXO 7**

## **Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios**

## Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

**Programa Presupuestario:** Prevención y Reinserción Social.

**Proyecto Presupuestario:** Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño programático.

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:** 2013.

Nivel de objetivo	Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
Fin	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Propósito	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Componente	Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	Secretaría del Trabajo	Impulsar la capacitación y el adiestramiento de la población mexiquense que requiere emplearse o auto-emplearse	Población mexiquense	Capacitación.	Estatal	Secretaría del Trabajo	Sí	Sí	Apoyo a los internos en capacitación y adiestramiento para coadyuvar a su readaptación y reinserción social
	Tecnologías Domésticas	Secretaría de Economía del Gobierno Federal	Proteger y defender los derechos del consumidor y generar una cultura de consumo responsable	Consumidores de productos y/o servicios	Información y protección	Estatal	PROFECO	Sí	Sí	Orientación y apoyo de los productos y servicios otorgados a los internos, así como la capacitación en tecnologías domésticas
	Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, SEP.	Ofrecer a la población programas de capacitación que permitan su incorporación a un trabajo remunerable, estable y socialmente útil	Población objetivo que desee capacitarse en una actividad laboral	Capacitación	Estatal/ Nacional	S.E.P.	Sí	Sí	Apoyo a los Internos en capacitación y adiestramiento para coadyuvar a su readaptación y reinserción social

	Programa de Atención a la Educación para los Adultos	I.N.E.A.	Formalizar y certificar estudios de educación primaria y secundaria	Internos procesados	Educación	Estatal	I.N.E.A.	Sí	Sí	Educación a Internos para coadyuvar a su readaptación y reinserción social
	Programa de Atención a la Educación	Secretaría de Educación del Estado de México	Formalizar y certificar estudios de educación media superior en el Estado	Internos procesados	Educación	Estatal	Secretaría de Educación del Estado de México	Sí	Sí	Educación para Internos para coadyuvar a su readaptación y reinserción social
	Programa para eventos cívicos, deportivos, artísticos, recreativos y culturales	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social Federal	Apoyar la participación de las entidades federativas en la implementación de programas educativos y culturales	Internos procesados y sentenciados de los C.P.R.S.	Capacitación, orientación y apoyo	Estatal/ Nacional	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social Federal	Sí	Sí	Apoyo en la realización de eventos cívicos, deportivos, artísticos, recreativos y culturales en los C.P.R.S. en apoyo a las acciones de readaptación y reinserción social del programa
Actividades	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

N/D. No determinada al nivel de objetivos de la MIR.

# ANEXO 8

## Principales fortalezas, retos y recomendaciones

## Anexo 8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

**Programa Presupuestario:** Prevención y Reinserción Social.

**Proyecto Presupuestario:** Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño programático.

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:** 2013.

Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
Fortaleza	1, 2,3 y 21.	Vocación de servicio: seguir fortaleciendo la identidad hacia la institución
Fortaleza	1, 2,3 y 21.	Compromiso en el servicio: seguir fortaleciendo la identidad hacia la institución
Fortaleza	1, 2,3, 20 y 21.	Experiencia laboral: capacitación al personal
Fortaleza	1, 2,3 y 21.	Trabajo interdisciplinario y en equipo: fortalecer la capacitación y motivación del personal
Fortaleza	21	Intervención de otras instituciones en el Proyecto: continuar renovando los convenios interinstitucionales
Oportunidad	7,8,9 y 21	Nuevos programas para la población específica: conocerlos y aplicarlos
Oportunidad	21	Vinculación con instituciones de educación superior, capacitación y salud: continuar renovando los convenios institucionales
Oportunidad	7,8 y 9	Modernización tecnológica: utilización de tecnología alternativa mediante convenios interinstitucionales
Oportunidad	4,5 y 6	Política pública orientada al fortalecimiento en el programa y el proyecto
Oportunidad	7,8 y 9	Creación de programa de tratamiento contra las adicciones: conocerlo y aplicarlo
Oportunidad	20	Establecer un procedimiento integral de reinserción y readaptación social: elaborar el plan estratégico con técnicas participativas de todos los niveles



Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad y Amenaza</b>		
Debilidad	1,2 y 3	Enfoque anacrónico de recursos financieros: focalizar y eficientar la aplicación de éstos
Debilidad	1,2 y 3	Falta de recursos humano-técnicos: realizar convenios con instituciones de educación superior
Debilidad	1,2 y 3	Desmotivación laboral: motivación mediante el reconocimiento al trabajo
Debilidad	1,2 y 3	Escaso estímulo y reconocimiento laboral: motivación mediante el reconocimiento al trabajo
Debilidad	2	Insuficiente comunicación entre las áreas: capacitación y actualización de las vías de intercambio de información
Debilidad	2	Falta de recursos materiales y tecnológicos: solicitar ampliación de la base presupuestal orientada a resultados
Debilidad	1 y 2	Prohibiciones legales: promover mediante las instancias correspondientes iniciativas de ley en la Cámara de Diputados
Amenaza	2	Asignación de actividades extraordinarias: profesionalización de carrera orientada a resultados
Amenaza	2	Crecimiento gradual de la población penitenciaria: fomentar y promover más la participación social
Amenaza	1,2 y 3	Infraestructura insuficiente: solicitar ampliación de la base presupuestal orientada a resultados
Amenaza	2	Incremento de equipo: solicitar ampliación de la base presupuestal orientada a resultados
Amenaza	1,2 y 3	Sobrepoblación y hacinamiento penitenciario: fomentar y promover la participación social
Amenaza	9	Estigmatización social hacia las personas que han obtenido un beneficio de libertad anticipada o compurgan su pena: campañas orientadas hacia las empresas para la capacitación y contratación de las personas liberadas
Amenaza	1,2 y 3	Incremento significativo en el aspecto criminológico de la población: fomentar y promover la participación social
Amenaza	1,2 y 3	Desinterés de la población penitenciaria para la participación en los programas de reinserción social por no existir un beneficio preliberacional o de libertad anticipada: fomentar y promover la participación de los internos

# ANEXO 9

## Matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario

## Anexo 9. Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario

<b>Pilar temático o Eje transversal:</b>	Pilar temático 3 Sociedad Protegida
<b>Objetivo de Pilar o Eje:</b>	Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia
<b>Estrategia</b>	Fortalecer la reinserción social
<b>Línea de acción:</b>	Orientar la reinserción social hacia una política de prevención activa del delito
<b>Programa:</b>	010203-Prevención y reinserción social
<b>Objetivo del programa presupuestario:</b>	Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de programas de readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.
<b>Unidad Responsable:</b>	22600 – Secretaría de Seguridad Ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
<b>Fin</b>					
Disminuir el porcentaje de sobrepoblación existente en los CPRS del Estado de México	Índice de sobrepoblación Penitenciaria	$((\text{Población Interna Adulta}/\text{Número de espacios para internamiento})-1)*100$	Trimestral	Registro de sobrepoblación en los CPRS	Existe una menor comisión de ilícitos en el Estado de México
<b>Propósito</b>					
Garantizar que la procuración y administración de justicia se realice de manera expedita, completa e imparcial	Índice de reincidencia delictiva	$(\text{Personas reincidentes} / \text{Población de preliberados}) * 100$	Anual	Registros de seguimiento de casos de personas preliberadas	Reformar el marco jurídico. Supervisión y seguimiento de los casos en la evaluación de los preliberados en su tratamiento post-institucional
<b>Componentes</b>					
Prevenir y contribuir a la disminución de la comisión de conductas antisociales (delito) en niños, adolescentes y jóvenes del Estado de México a través de programas que brinden alternativas de solución a su problemática	Adolescentes incorporados a actividades del programa de prevención de la antisocialidad	$(\text{Adolescentes incorporados a actividades del Programa de la Antisocialidad} / \text{Población adolescente en la entidad})*100$	Trimestral	Registros de estadísticas de adolescentes incorporados a actividades del Programa de Prevención de la Antisocialidad, Programa Operativo Anual, Sistema Integral de Información cédulas de regionalización	Los niños, jóvenes y adolescentes son persuadidos favorablemente en contra de conductas delictivas
Incorporar a las personas privadas de su libertad al programa de terapia ocupacional para impulsar el tratamiento de readaptación social	Internos incorporados al programa laborterapia en los CPRS	$(\text{Internos incorporados al Programa de Laborterapia} / \text{Población interna})*100$	Trimestral	Registros de internos participando en actividades de terapia ocupacional e informes mensuales	Contar con infraestructura penitenciaria adecuada para llevar a cabo el programa de laborterapia a internos Fortalecer la coordinación empresarial para el apoyo a este programa en las instituciones penitenciarias
Identificar y canalizar a los internos que debido a su buen comportamiento son candidatos a obtener su prelibertad	Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario	$(\text{Casos de Internos con dictamen positivo CTI} / \text{Casos de internos estudiados por CTI})*100$	Semestral	Registros de casos positivos en CTI	Los internos mejoran su comportamiento
Incorporar a las personas privadas de su libertad al programa educativo para impulsar al tratamiento de readaptación social	Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo en los CPRS y ERSAs	$(\text{Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSAs} / \text{Población interna en los CPRS y ERSAs}) * 100$	Trimestral	Registro de inscripciones e informes mensuales	Existe aprovechamiento educativo de los internos
<b>Actividades</b>					
Impulsar el programa de capacitación en materia de seguridad penitenciaria al personal en beneficio de las actividades de readaptación social	Capacitación básica y actualización al personal de Seguridad Penitenciaria	$(\text{Elementos capacitados en forma inicial y actualización} / \text{Elementos de Seguridad y Custodia}) * 100$	Trimestral	Registro de personal capacitado	Son realizados en tiempo y forma los cursos de capacitación
Ejecutar las medidas de orientación, protección y tratamiento a los adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial, mediante un programa interdisciplinario individual y familiar acorde a las medidas impuestas por el juez de la materia	Adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas técnicas	$(\text{Adolescentes y/o adultos jóvenes que concluyeron medidas técnicas y/o supervisión de reglas} / \text{Adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas técnicas y/o supervisión de reglas}) * 100$	Trimestral	Registro de seguimiento de cada adolescente y/o adulto joven sujeto a medidas de orientación protección y tratamiento en internamiento y/o externamiento	Los adolescentes y adultos jóvenes internos mantienen buen comportamiento durante el proceso

# ANEXO 10

## Fuentes de Información

## Anexo 10. Fuentes de Información

**Programa Presupuestario:** Prevención y Reinserción Social.

**Proyecto Presupuestario:** Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño programático.

**Ejercicio Fiscal en el que comienza la Evaluación:** 2013.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 18, párrafo segundo; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 1917, sus reformas y adiciones.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Título Segundo, De los Principios Constitucionales, Los Derechos Humanos y sus Garantías, Artículo 5, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 8 de noviembre de 1917, sus reformas y adiciones.
- Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de mayo de 1971.
- Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 26 de diciembre de 1985, sus reformas y adiciones.
- Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 19 de octubre de 2011, sus reformas y adiciones.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.
- Programa Sectorial Sociedad Protegida, 2012-2017.
- Reglamento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México.
- Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Manuales de Procedimientos de la Dirección de Readaptación Social.
- Términos de Referencia Evaluación de Diseño Programático.

# ANEXO II

**Ficha técnica con los datos generales  
de la institución evaluadora y el costo  
de la evaluación**

## Anexo II. “Ficha técnica con los datos generales de la institución evaluadora y el costo de la evaluación”

<b>Nombre de la institución evaluadora: Consultoría y Capacitación para el Desarrollo de Negocios COCADEN S.A. DE C.V.</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Ing. Mario García Alcántara
<b>Colaboradores:</b> Líder: Dr. Benjamín Vallejo Camacho Evaluador: Lic. Andrés T. Ramos González
<b>Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b> Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación:</b> Mtra. Larissa León Arce, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Lic. Ángel Armando Hannz Sámano, Jefe de la Unidad de Análisis, Programación y Evaluación de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b> Contrato
<b>Costo de la evaluación:</b> \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N)
<b>Fuente de Financiamiento:</b> Gasto Corriente